



INFORME DE GESTIÓN DRAFE – I SEMESTRE 2022 OFICINA DE ASUNTOS LOCALES

DISTRITAL

PERIODO PRESENTADO: 1 Enero a 30 de Junio de 2022

Elaborado por: Derly Emilce Vargas Sosa	Aprobó por: Diego Alejandro Molano Alba 		
Cargo: Profesional Política Pública DRAFE	Cargo: Jefe de la Oficina de Asuntos Locales		
Fecha de elaboración: 30 Junio 2022	Fecha de Aprobación: 01/07/2022		
Procesos Relacionados: Proceso DRAFE	Página 1 de 4	Versión: 01	Informe de Gestión DRAFE – OAL

- **1. Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá (DRAFE)**

Plan de acción de la Política Publica DRAFE

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte ha desarrollado actividades de construcción del Plan de Acción para la actualización de la Política Pública DRAFE, con el acompañamiento del equipo de la Dirección de Economía, Estudio y Política de la Subsecretaría de Gobernanza y la Oficina de Planeación de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Para el mes de Marzo de 2022, se remitió la convocatoria a las Entidades a hacer parte de la construcción de la política Pública, con la solicitud de designación de los delegados y para el mes de Mayo de 2022, se realizan las socializaciones sobre la Política Pública DRAFE, así como de los resultados y productos propuestos.



Fuente Drive OAL: Elaboración propia para plasmar en informe de avances Plan de Acción II Trimestre.



Fuente Drive OAL: Elaboración propia para plasmar en informe de avances Plan de Acción I Semestre.

Una vez revisados los requerimientos y el lineamiento para continuar con el proceso de formulación del plan de acción de esta política, se planteó el cronograma general en el que se tienen en los aspectos que permitirán la formulación del Plan de acción, pero vía CONPES de acuerdo con requerimientos emitidos por planeación Distrital, por esta razón se detallan los siguientes aspectos:

- Reunión 16 Mayo en la que se informa el procedimiento no será por Decreto sino vía CONPES D.C
- El 17 de Mayo se recibe un oficio con plazo hasta el 31 de Mayo para entregar el documento de la formulación de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física y Equipamientos Recreativos y Deportivos
- Fijar fechas de envío productos esperados. Plazo máximo 7 Junio se remite oficio por parte de planeación Distrital a Entidades y solicitan al IDRDR reportar la información consolidada el día 21 de junio.
- Próxima Sesión CONPES Julio y Septiembre.
- Se justifican las razones por las cuáles el IDRDR requiere plazo adicional, que permita la construcción del plan de acción de manera organizada y completa.
- De acuerdo a Oficio remitido por el Jefe de la Oficina de Asuntos Locales a Planeación Distrital se establecen las siguientes fechas:
- Construcción de Documento CONPES y Plan de Acción de Entidades 22 de julio de 2022
- Presentación ante el Comité Sectorial 3 de Agosto
- Radicación de Documento CONPES y Plan de Acción 5 de Agosto.

A continuación, se plasma el procedimiento CONPES establecido por la Secretaría Distrital de Planeación.

Aprobó:	Fecha de aprobación:	Página 3 de 12	Versión: 01	Informe de Gestión OAL
---------	----------------------	----------------	-------------	------------------------



Fuente Drive OAL: Elaboración propia para plasmar en informe de avances Plan de Acción II Trimestre. <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1P4pq-lUtOs9-fs2ICRJ7JswGSoYS88Cg/edit#gid=473481600>

2. Seguimiento y acompañamiento DRAFE de las 20 localidades

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR D en ejercicio de sus facultades legales, quien ostenta la calidad de Secretaría Técnica y encargados de articular, coordinar y desarrollar los lineamientos y objetivos de la Política Pública del **Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos -DRAFE-** para Bogotá D.C., de conformidad al Decreto 557 de 2018. Se realiza el seguimiento y acompañamiento a esta instancia de Participación DRAFE en las 20 localidades, a través profesionales, que actúan como secretarios técnicos y delegados en las mismas para el acompañamiento en las diferentes sesiones. En estos encuentros se realizan actividades orientadas a las Estrategias de Participación en los Presupuestos Participativos Locales, acompañamiento en la Formulación del Plan de Desarrollo Local, identificación de necesidades del DRAFE, y la definición del análisis de las Debilidades Oportunidades Fortalezas y Amenazas, así como la constante retroalimentación al ejercicio desarrollado dentro de la Instancia.

CONSEJO	SECRETARIO	DELEGADO
DISTRITAL	DERLY EMILCE VARGAS SOSA	DIEGO ALEJANDRO MOLANO ALBA
USAQUEN	NANCY STELLA GONZALEZ CRUZ	ANGELICA PUENTES
CHAPINERO	TOM FRANCISCO MALDONADO BAUTISTA	SERGIO SALGUERO
SANTA FE	JUAN ALEJANDRO MENDOZA NOSSA	EDWIN GIOVANNY MORALES GAMBOA
SAN CRISTOBAL	EDWIN GIOVANNY MORALES GAMBOA	ARTURO MONROY
USME	ANGIE LORENA LUGO	YENNIFER CATHERINE MORENO
TUNJUELITO	JHON JAIRO ROSERO	OSCAR ALBERTO SOBRINO
BOSA	JHON LOZADA	ANGEL FEDERICO CASTILLO VANEGAS
KENNEDY	JOSE ARTURO PEÑA PERDOMO	ERWIN LOZANO

Aprobó:

Fecha de aprobación:

Página 4 de 12

Versión: 01

Informe de Gestión OAL

FONTIBÓN	JORGE ANDRES MELO LANCHEROS	LIZETH CATALINA CAICEDO
ENGATIVA	LIZETH CATALINA CAICEDO	ANGEL FEDERICO CASTILLO
SUBA	HECTOR MANUEL GONZALEZ	FIDEL CASTRO
BARRIOS UNIDOS	JORGE ENRIQUE CAÑÓN	MIGUEL ANTONIO MORENO SARMIENTO
TEUSAQUILLO	FIDEL CASTRO	LUZ MYRIAN SUTA
MARTIRES	JENNY BERNAL ARIAS	JORGE ANDRES MELO LANCHEROS
ANTONIO NARIÑO	JAIRO HOOVER DIAZ	JORGE ENRIQUE CAÑÓN
PUENTE ARANDA	MIGUEL ANTONIO MORENO SARMIENTO	OSCAR ALBERTO SOBRINO
CANDELARIA	JOHANNA RIVERA	ADRIANA ROJAS
RAFAEL URIBE URIBE	WILMAN ARTURO MONROY	JOHAN VIETNAMILA RIVERA OSORIO
CIUDAD BOLIVAR	NURY ZORAIDA PEREZ BELTRAN	JHON LOZADA
SUMAPAZ	ANGIE LORENA LUGO	YENNIFER MORENO

Fuente Drive OAL: Organización talento humano- Oficina de Asuntos Locales

3. Desarrollo de sesiones DRAFE Distrital y locales

Durante el primer semestre del año, se realizaron 86 sesiones de los Consejos Locales DRAFE en Bogotá, 54 sesiones ordinarias y 32 extraordinarias.

	% Ordinarias	% Extra-Ordinarias	Ordinarias	Extra-Ordinarias
	3,7%	0,0%	2	0
	3,7%	3,1%	2	1
	7,4%	9,4%	4	3
	5,6%	3,1%	3	1
	5,6%	6,3%	3	2
	3,7%	12,5%	2	4
	3,7%	6,3%	2	2
	3,7%	0,0%	2	0
	5,6%	0,0%	3	0
	9,3%	6,3%	5	2
	5,6%	9,4%	3	3
	3,7%	9,4%	2	3
	5,6%	0,0%	3	0
	1,9%	3,1%	1	1
	5,6%	3,1%	3	1
	5,6%	6,3%	3	2
	3,7%	6,3%	2	2

Aprobó:

Fecha de aprobación:

Página 5 de 12

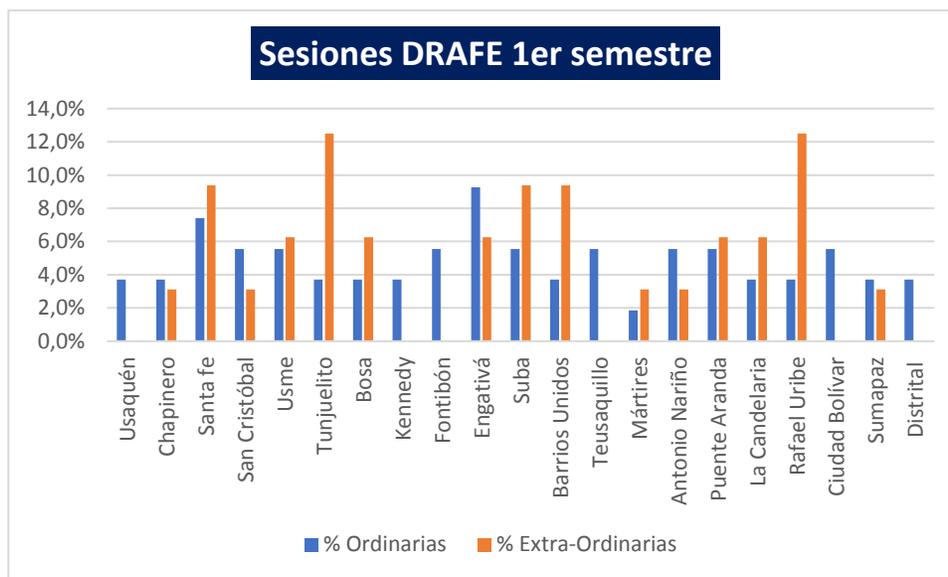
Versión: 01

Informe de Gestión OAL

3,7%	12,5%	2	4
5,6%	0,0%	3	0
3,7%	3,1%	2	1
3,7%	0,0%	2	0
100,0%	100,0%	54	32

Fuente Drive OAL:

https://docs.google.com/spreadsheets/u/1/d/1TJ_s97ACIINGZoQIibZ0HP6YJ_2zvlwIU11clFbgXFY/edit?usp=drive_web&oid=104811922261356481662



Fuente Drive OAL:

https://docs.google.com/spreadsheets/u/1/d/1TJ_s97ACIINGZoQIibZ0HP6YJ_2zvlwIU11clFbgXFY/edit?usp=drive_web&oid=104811922261356481662

4. Seguimiento de los planes de acción Local y Distrital.

se realiza un seguimiento al plan anual de trabajo se elabora de conformidad con lo estipulado en los reglamentos internos de cada Consejo, el cual se diligencia en el formato adaptado según las necesidades y con base al instrumento remitido por IDR, que debe contener como mínimo las funciones del reglamento, las acciones a desarrollar, el tiempo establecido para el desarrollo, los responsables, los recursos para su ejecución y las acciones de seguimiento, el cual es construido y aprobado por los integrantes del Consejo Local y revisado por los secretarios técnicos de cada Consejo, para posteriormente ser cargado

En las 20 Localidades se avanza en la revisión y consolidación de la información de los planes de acción local, basados en cinco (5) líneas de trabajo, con el objetivo de consolidar las acciones de trabajo en relación con los objetivos de Política Pública DRAFE en el Distrito y de esta manera generar aportes a la realización de este.

A continuación, se presenta un análisis de acuerdo con las líneas de acción que se tienen en común y que permiten alcanzar el logro de los objetivos como aporte a la construcción del plan de acción de cada Localidad.

Aprobó:

Fecha de aprobación:

Página 6 de 12

Versión: 01

Informe de Gestión OAL

LOCALIDAD	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 5	TOTAL
USAQUÉN	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0
CHAPINERO	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0
SANTA FE	6/6	3/3	0/0	2/2	4/4	15/15
SAN CRISTOBAL	1/1	0/0	0/0	0/0	0/0	1/1
USME	0/0	0/2	0/0	0/0	0/0	0/2
TUNJUELITO	1/1	0/1	0/0	2/2	1/1	4/5
BOSA	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0
KENNEDY	0/1	0/0	0/5	0/2	0/1	0/9
FONTIBON	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0
ENGATIVÁ	0/1	0/2	0/0	0/0	0/0	0/3
SUBA	0/0	0/0	0/0	1/1	0/0	1/1
BARRIOS UNIDOS	1/1	0/0	0/0	0/0	0/0	1/1
TEUSAQUILLO	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0
MÁRTIRES	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0
ANTONIO NARIÑO	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0
PUENTE ARANDA	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0	0/0
LA CANDELARIA	1/1	0/0	1/1	1/1	0/2	3/5
RAFAEL URIBE URIBE	1/1	1/1	½	0/0	0/0	3/4
CIUDAD BOLIVAR	2/2	2/2	0/0	4/4	0/0	7/7
SUMAPAZ	2/2	0/0	0/0	0/0	0/0	2/2
DRAFE DISTRIAL	5/5	0/0	0/0	3/3	0/0	8/8
TOTAL	20/22	6/11	2/8	13/15	5/8	45/63

Fuente Drive OAL:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1jhtNg5njaKA81IGHJn9rVVzbKPNCOk>

LOCALIDAD	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 5	TOTAL
USAQUÉN	1/1	0/0	0/0	3/3	0/0	4/4
CHAPINERO	0/0	0/2	0/1	2/2	0/1	2/6
SANTA FE	7/9	3/3	0/0	3/3	0/0	13/15
SAN CRISTOBAL	1/2	3/3	0/0	3/3	0/0	7/8
USME	4/4	0/0	0/0	0/0	0/0	4/4
TUNJUELITO	2/3	1/1	0/0	3/3	1/1	7/8
BOSA	0/0	0/0	2/2	0/0	0/0	2/2
KENNEDY	1/3	2/1	5/6	0/4	0/2	8/16
ENGATIVÁ	25/25	0/0	0/0	0/0	0/2	25/27
SUBA	0/1	0/0	1/1	1/3	0/0	2/5
BARRIOS UNIDOS	2/3	1/2	0/3	1/2	5/10	9/20
TEUSAQUILLO	2/4	2/2	3/3	5/5	1/1	13/15
ANTONIO NARIÑO	0/0	3/3	0/0	3/3	0/0	6/6

Aprobó:

Fecha de aprobación:

Página 7 de 12

Versión: 01

Informe de Gestión OAL

PUENTE ARANDA	0/0	2/2	0/0	3/3	0/0	5/5
LA CANDELARIA	0/0	0/0	1/3	0/0	0/0	1/3
CIUDAD BOLIVAR	1/1	2/5	0/1	3/3	0/1	6/11
SUMAPAZ	1/4	1/1	1/3	1/1	0/0	4/9

Fuente Drive OA:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1jhtNg5njaKA81IGHJJn9rVVzbKPNCOkJ>

5. Suplencia de vacantes y elecciones atípicas

De conformidad con lo establecido en la **Resolución 434 de 2021**, “Por la cual se reglamenta el proceso de elección atípica de los/las Consejeros/as Locales del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C. - DRAFE de conformidad con lo dispuesto en artículo 14A del Decreto Distrital 557 de 2018 el cual fue adicionado por Artículo 3 del Decreto Distrital 627 de 2019”. Para este trimestre se encuentran en proceso de suplencia de vacantes y elección atípica las siguientes localidades:

LOCALIDAD	SECTOR	CAUSAL
USAQUÉN	GRUPOS ETNICOS Y SOCIALES	ELECCIÓN ATÍPICA
SANTA FE	JOVENES	SIGUIENTE EN LISTA
SAN CRISTOBAL	EDUCATIVO	ELECCIÓN ATÍPICA
TUNJUELITO	GRUPOS ETNICOS Y SOCIALES	ELECCIÓN ATÍPICA
PUENTE ARANDA	ESCUELAS O CLUBES DEPORTIVOS	ELECCIÓN ATÍPICA
LA CANDELARIA	PERSONA MAYOR	ELECCIÓN ATÍPICA
USAQUÉN	GRUPOS ETNICOS Y SOCIALES	ELECCIÓN ATÍPICA
SAN CRISTOBAL	EDUCATIVO	SUPLENCIA DE VACANTES
TUNJUELITO	GRUPOS ETNICOS Y SOCIALES	ELECCIÓN ATÍPICA
TUNJUELITO	JUVENTUD	ELECCIÓN ATÍPICA
LA CANDELARIA	PERSONA MAYOR	ELECCIÓN ATÍPICA
RAFAEL URIBE	JUVENTUD	ELECCIÓN ATÍPICA

Fuente Drive OA:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1jhtNg5njaKA81IGHJJn9rVVzbKPNCOkJ>

Para la culminación de este proceso es necesario que se presenten los documentos que obren dentro del proceso.

6. Avances de cumplimiento meta 144 Plan de Desarrollo Distrital

“Fortalecer 20 consejos locales de deporte, recreación, actividad física, parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos DRAFE”.

Con relación a los avances de proyección de la meta 2022, se adelantaron las mesas de trabajo del DRAFE Distrital, para revisar la parte técnica de los procesos, de acuerdo con las actividades planteadas desde la vigencia 2021. Una vez revisadas y analizadas, se solicita por parte de los consejeros, generar una redistribución del presupuesto y actividades, que permita asignar una mayor cantidad de recursos a lo designado para el diplomado y gestionar una actividad de bienestar para

Aprobó:	Fecha de aprobación:	Página 8 de 12	Versión: 01	Informe de Gestión OAL
---------	----------------------	----------------	-------------	------------------------

los consejeros, que permita desarrollar un evento de Fortalecimiento y confianza para la promoción de la participación en el DRAFE. Se incluye transporte por zonas, refrigerio, hidratación y almuerzo) Esta actividad se llevó a cabo el Viernes 20 de Mayo en el Parque el Lago, en donde también se entregaron los suministros DRAFE tales como las maletas dispuestas para el grupo de consejeros DRAFE de Bogotá y las maletas pendientes se entregan a cada secretario Técnico Local para que a su vez pueda hacer entrega de las mismas.

En relación a la meta 144 de PDD, en mesa de trabajo con el consejo Distrital, se plantean tres actividades inicialmente planteadas en el año 2021. Con una reasignación del rubro presupuestal, de esta manera se realiza la consulta con la profesional a cargo del proyecto 7851, María Fernanda Rojas y Jefe de la OAL, para revisar la posibilidad y se procede a realizar el ajuste de las actividades. Se consolida la propuesta en las mesas de trabajo del 23 y 30 de Marzo de 2022, quedando bajo radicado IDR 20221400153403 de la siguiente manera:

	PRESUPUESTO APROXIMADO PARA LA PLANEACIÓN 2022	OBJETOS DE LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO
1	\$10.000.000	Gestionar una actividad, que permita desarrollar un evento de Fortalecimiento y confianza para la promoción de la participación en el DRAFE (Se incluye transporte por zonas, refrigerio, hidratación y almuerzo)
2	\$00.000.000	Gestionar con institución académica y el IDPAC, el servicio de asesoría y acompañamiento que permitan realizar la construcción de propuestas para los planes de Desarrollo local, con los 20 consejos Locales DRAFE.
3	\$50.000.000	Contratar un proceso de capacitación que permita fortalecer y cualificar las habilidades académicas del ejercicio que desarrollan los consejeros. Se realiza la propuesta, al nombre del diplomado de la siguiente manera: DIPLOMADO EN FORMACIÓN EN DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FISICA PARA LOS LÍDERES DEL DISTRITO CAPITAL.

Fuente Drive OA:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1jhtNg5njaKA81IGHJJn9rVVzbKPNCOkJ>

De otra parte en relación a los uniformes DRAFE, se remiten los tallajes de consejeros, a la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y se socializan los diseños en sesión ordinaria del DRAFE Distrital del 25 de Febrero de 2022, se realizan reuniones con la STRD y Fabricamos su sudadera, para ver el material de los diseños. Se remite la solicitud a la profesional Sandra Forero y William Nieto de la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte. Se informa a la Oficina de Asuntos Locales que la entrega está establecida inicialmente para mayo y posteriormente el mes de Agosto de 2022.



Evento de Integración consejeros DRAFE de las 20 Localidades:



Fuente Drive OA:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1jhtNg5njaKA81IGHJJn9rVVzbKPNCOkJ>

Aprobó:	Fecha de aprobación:	Página 10 de 12	Versión: 01	Informe de Gestión OAL
---------	----------------------	-----------------	-------------	------------------------

Informe de los consejos DRAFE para veeduría

Se adelanta el informe DRAFE de cada Localidad en el que se enuncia el número de consejeros activos y número de curules por suplir, adicionalmente se anexan las columnas de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas y las estrategias frente a cada acción que se adelantan en torno a este importante ejercicio de participación que realizan los consejeros de las 20 Localidades

A continuación, se adjunta la ruta con el Enlace de información consolidada https://docs.google.com/spreadsheets/d/1PUW06DIA1NpwmcSL3_G9PddYURitr9o6/edit#gid=466025184

1.14 Representación del consejo DRAFE Distrital

LOCALIDAD	REPRESENTANTE
USAQUEN	HERNANDO PARRA RINCON
CHAPINERO	JORK VERGARA
SANTAFE	DIEGO ERMITH CORREDOR
SAN CRISTOBAL	OMAIRA ZAMORA CARO
USME	DORIS RAMOS
TUNJUELITO	JULIO CESAR RENDON PIRATOVA
BOSA	MIGUEL VASQUEZ
KENNEDY	CESAR AUGUSTO SANCHEZ
FONTIBÓN	JHON MATALLANA
ENGATIVA	IRMA PATRICIA BARRIGA
SUBA	JOSE ALBERTO VARGAS
SUBA	BLANCA EDY RODRIGUEZ ROMERO
BARRIOS UNIDOS	GINETH ROJAS
TEUSAQUILLO	MARCO LOPEZ
MARTIRES	HANS AUGUSTO ROMERO PEREZ
ANTONIO NARIÑO	KEVIN SUAREZ
PUENTE ARANDA	GLADYS MEDINA
CANDELARIA	LUIS ALBERTO BENAVIDES
RAFAEL URIBE	HENRY FRANCISCO ANGULO CORTEZ
CIUDAD BOLIVAR	FREDDY GIOVANNI SOLANO
SUMAPAZ	NORBAY MARTINEZ
SECRETARIA CULTURA	OSCAR VILLARAGA
ASUNTOS LOCALES	DIEGO MOLANO
SUBDIRECCIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE	MARIA FERNANDA ROJAS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES	JAVIER SUAREZ

1.15 Presidentes por localidad

LOCALIDAD	PRESIDENTE
USAQUEN	IVÁN FRANCISCO ANZOLA PÉREZ
CHAPINERO	MARIA CAMILA FARFAN
SANTAFE	ERLEY FLOREZ BARRIOS
SAN CRISTOBAL	OLGA ZAWADZKI

USME	HUGO FLOREZ
TUNJUELITO	JULIO CESAR RENDON PIRATOVA
BOSA	EDINHO FABIAN RIOS
KENNEDY	JHON EDUARD CAMPAZ
FONTIBÓN	ARTURO JAKE
ENGATIVA	ALEJANDRO RUGELES
SUBA	WILMAR HERNAN PEREZ SANCHEZ
BARRIOS UNIDOS	ANDRES AMAYA
TEUSAQUILLO	BLANCA SERRATO
MARTIRES	HANS AUGUSTO ROMERO PEREZ
ANTONIO NARIÑO	KEVIN SUAREZ
PUENTE ARANDA	JOHAN AVELLANEDA
CANDELARIA	CARMEN ELIZABETH ESGUERRA
RAFAEL URIBE	HENRY GAMBOA ZERDA
CIUDAD BOLIVAR	JUAN DAVID AGUILAR
SUMAPAZ	NORBEEY DANILO MARTINEZ MORALES

1.16. Espacio DRAFE en la página Web.

El sistema Distrital de Participación DRAFE cuenta con un espacio en la página web acorde a la Ley 1712 de 2014, "Ley de transparencia", el cual se actualiza de forma trimestral.

- Actas consejo Distrital y consejo Local
- Cronograma de Sesiones
- Capacitaciones
- Informes de gestión
- Normatividad
- Publicación en página web de documentos de interés correspondientes al DRAFE.

Ruta de acceso web a la información DRAFE

www.idrd.gov.co / [Transparencia y acceso a la información pública](#) / 6. Participa / 6.2. Sistema Distrital de Participación DRAFE.

Enlace Directo:

<https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/participa/sistema-de-participacion-drafe>